



Siervas de Cristo Sacerdote
Nit. 860.007314-1

LA REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE – HOGAR CLARITA SANTOS

CERTIFICAN:

Que la **CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE** –canceló correcta y oportunamente los aportes parafiscales (Caja de compensación, ICBF y Sena) y los valores correspondientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales de todo el personal vinculado al Convenio 7693 de 2022, celebrado con la secretaria Distrital de Integración Social, encontrándose a PAZ Y SALVO por tales conceptos, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Igualmente certificamos que la **CONGREGACIÓN** ha cumplido durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de expedición del presente certificado, con el pago de tales aportes.

Se expide en Bogotá, D.C, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

MARIA RAQUEL ESCALANTE
Representante Legal
Siervas de Cristo Sacerdote-Hogar Clarita Santos

EDILBERTO ZAMORA ESPEJO
T.P. No. 4684-T
Contador Público



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ENE-1954
QUIPILE
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-AGO-1975 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Arboregipia
REGISTRADORA NACIONAL
ALINA PATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500112-47151141-M-0019234513-20081025

0289906208A 02 214272461

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
19.234.313

NUMERO

ZAMORA ESPEJO

APELLIDOS

EDILBERTO

NOMBRE

Edilberto Zamora Espejo
FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

4684-T

**EDILBERTO
ZAMORA ESPEJO**

C.C. 19.294.513

**RESOLUCION INSCRIPCION 411-T FECHA 9-VI-80
UNIVERSIDAD LIBRE**



Presidente

00011936

Edilberto Zamora E.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

62EAF80030680065

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDILBERTO ZAMORA ESPEJO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19234513 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 4684-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	7693	APORTE SDES - CONTRATO/CONVENIO MOD 01	12. COSTOS VARIABLES DIARIO POR PERSONA	14. COSTO VARIABLE VALOR DIARIO POR ALIMENTO
2. CONTRATISTA/ASOCIADO	CONGREGACIÓN SERVAS DE CRISTO SACERDOTE	VALOR TOTAL \$ 357,352.395	ALIMENTOS \$ 13.313	NUEVES \$ 4.686
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN	Centro Asesor Grupo 4	VALOR COSTOS FIJOS (PAGO MENSUAL) \$ 299,618.957	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL \$ 401	ALMUERZO \$ 7.383
4. PERIODO	1/04/2023 13/04/2023	VALOR COSTOS FIJOS (PAGO UNICO) \$ -	ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL INSTALACIONES \$ 2.688	ONCES \$ 3.244
5. CANTIDAD DE DIAS HÁBILES DEL PERIODO.	7	VALOR COSTOS VARIABLES \$ 50,915.675	\$ 17,803	\$ 15,313
6. CANTIDAD DE DIAS COSTO FIJO DEL PERIODO.	13	VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN \$ 6,817.763		
7. COBERTURA	92			
8. DÍAS HÁBILES DEL CONTRATO	55	11. COSTOS FIJOS	13. COSTOS POR REALIZACIÓN	15. VALOR COSTOS VARIABLES A PAGAR EN EL PERIODO
9. DÍAS COSTOS FIJO DEL CONTRATO	83	VALOR COSTO FIJO POR PERSONA DÍA \$ 60.421	ACTIVIDAD servicios públicos mantenimiento y abstracciones	\$ 5,331.702
		VALOR COSTO FIJO TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO \$ 46,928.270	FECHA DE ACTIVIDAD	
			VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN A PAGAR EN EL PERIODO \$ 2,236.683	

17. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS	\$ 54,499.655
18. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO - VALOR A FACTURAR	\$ 2,103.000
	\$ 53,392.655

18. CUPO	20. DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	21. VALOR COSTOS VARIABLES DE LOS DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	22. DIAS CON NOVEDAD	23. VALOR COSTO VARIABLE DIAS CON NOVEDAD	24. NÚM. DIAS DE HOSPITALIZACIÓN	25. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES (HOSPITALIZACIÓN)	26. NÚM. DIAS MEDIO FAMILIAR	27. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES (MEDIO FAMILIAR)	28. TOTAL COSTO VARIABLE
1	3	\$ 53.408	4	\$ 9.959	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 63.367	
2	7	\$ 124.619	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124.619	
3	6	\$ 109.816	1	\$ 2.490	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109.306	
4	6	\$ 109.816	1	\$ 2.490	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109.306	
5	6	\$ 109.816	1	\$ 2.490	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109.306	
6	3	\$ 53.408	4	\$ 9.959	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 63.367	
7	7	\$ 124.619	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124.619	
8	6	\$ 89.013	2	\$ 4.979	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93.993	
9	1	\$ 17.803	6	\$ 14.538	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32.341	
10	6	\$ 109.816	1	\$ 2.490	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109.306	
11	7	\$ 124.619	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124.619	
12	7	\$ 124.619	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124.619	
13	7	\$ 124.619	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124.619	
14	3	\$ 53.408	4	\$ 9.959	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 63.367	
15	4	\$ 71.211	3	\$ 7.469	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 78.680	
16	7	\$ 124.619	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124.619	
17	4	\$ 71.211	3	\$ 7.469	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 78.680	
18	5	\$ 89.013	2	\$ 4.979	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93.993	
19	7	\$ 124.619	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124.619	
20	4	\$ 71.211	3	\$ 7.469	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 78.680	
21	1	\$ 17.803	6	\$ 14.538	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32.341	
22	7	\$ 124.619	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124.619	
23	7	\$ 124.619	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124.619	
24	6	\$ 109.816	1	\$ 2.490	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109.306	
25	7	\$ 124.619	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124.619	
26	7	\$ 124.619	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124.619	
27	7	\$ 124.619	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124.619	
28	-	\$ -	7	\$ 17.428	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.428	
29	6	\$ 89.013	2	\$ 4.979	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93.993	
30	6	\$ 109.816	1	\$ 2.490	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109.306	
31	5	\$ 89.013	2	\$ 4.979	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93.993	
32	3	\$ 53.408	4	\$ 9.959	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 63.367	
33	7	\$ 124.619	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124.619	
34	7	\$ 124.619	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124.619	
35	7	\$ 124.619	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124.619	
36	6	\$ 109.816	1	\$ 2.490	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109.306	
37	5	\$ 89.013	2	\$ 4.979	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93.993	
38	7	\$ 124.619	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124.619	
39	6	\$ 109.816	1	\$ 2.490	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109.306	
40	6	\$ 109.816	1	\$ 2.490	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109.306	
41	3	\$ 53.408	4	\$ 9.959	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 63.367	
42	7	\$ 124.619	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124.619	
43	6	\$ 109.816	1	\$ 2.490	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109.306	
44	6	\$ 109.816	1	\$ 2.490	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109.306	
45	7	\$ 124.619	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124.619	
46	4	\$ 71.211	3	\$ 7.469	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 78.680	
47	6	\$ 109.816	1	\$ 2.490	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109.306	
48	7	\$ 124.619	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124.619	
49	6	\$ 109.816	1	\$ 2.490	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109.306	
50	7	\$ 124.619	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124.619	
51	6	\$ 109.816	1	\$ 2.490	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109.306	
52	5	\$ 89.013	2	\$ 4.979	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93.993	
29. TOTAL COST	289	\$ 5.144.976	75	\$ 186.726	0	\$ -	0	\$ -	\$ 5.331.702

30. ÍTEM	31. VALOR MENSUAL	32. VALOR DIARIO	33. NÚMERO DE DIAS NOVEDAD	34. TOTAL VR SERVICIO NO PRESTADO
AUXILIO DE ENFERMERÍA 5	\$ 2,206,000.00	\$ 73,533	13	\$ 147,597
AUXILIO DE ENFERMERÍA 6	\$ 2,206,000.00	\$ 73,533	13	\$ 955,933
				\$ -
				\$ -
				\$ -
35. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS				\$ 1,103,000

36.  36. SONIA APOLINARIA CLEMENTE CHEL

37.  37. SONIA MARÍA RODRÍGUEZ ESCALANTE CASTAÑEDA

40.  40. NOMBRE PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN

1. CONTRATO/CONVENIO: Registre el número y fecha del convenio o contrato.
2. CONTRATISTA/ASOCIADO: Registre el nombre del contratista o asociado.
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN: Escriba el nombre de la unidad operativa. Especifique si la atención prestada es de modalidad interna o externa.
4. PERIODO: En la primera celda escriba la fecha inicial del periodo (DDMM/AAAA) y en la segunda celda la fecha final del periodo (DDMM/AAAA). Este periodo debe corresponder a un mes o fracción de mes calendaria.
5. CANTIDAD DE DIAS HÁBILES DEL PERIODO: Se registra el número total de días de atención durante el periodo.
6. CANTIDAD DE DIAS COSTO FIJO DEL PERIODO: Registre el número de días según la forma de pago de los costos fijos del periodo (puede en cuenta que son meses de 30 días).
7. COBERTURA: Corresponde a la cantidad de cupos contratados para el centro.
8. DIAS HÁBILES DEL CONTRATO: Corresponde al número total de días de atención según el servicio.
9. DIAS COSTOS FIJO DEL CONTRATO: Corresponde al número total de días contratados. Teniendo en cuenta para estos costos los periodos son meses de 30 días.
10. APORTE SDES - CONTRATO/CONVENIO INICIAL: Registre cada uno de los valores según estructura de costos del contrato.
11. VALOR TOTAL: Registre el Valor Total Aportes Societaria (Distrito de Integración Social) (SDIS).
12. VALOR COSTOS FIJOS: Registre el Valor Total Costos Fijos Aportes SDIS.
13. VALOR COSTOS VARIABLES: Registre el Valor Total Costos Variables Aportes SDIS.
14. VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN: Registre el Valor Total Costos Variables Aportes SDIS.
15. COSTOS FIJOS: En este espacio se registra el valor solicitado en base a los valores registrados en la estructura de costos, tal como lo indica la fórmula.
16. VALOR COSTO FIJO POR PERSONA DÍA: En este espacio se registra el valor solicitado en base a los valores registrados en la estructura de costos, tal como lo indica la fórmula.
17. VALOR COSTO FIJO TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO: Registre los valores correspondientes a cada ítem los cuales serán sumados de acuerdo a la fórmula.
18. COSTOS VARIABLES DIARIO POR PERSONA: Registre los valores correspondientes a cada ítem los cuales serán sumados de acuerdo a la fórmula.
19. ALIMENTOS: Registre los valores correspondientes a cada ítem los cuales serán sumados de acuerdo a la fórmula.
20. ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL: Registre los valores correspondientes a cada ítem los cuales serán sumados de acuerdo a la fórmula.
21. PAPELERÍA: Registre los valores correspondientes a cada ítem los cuales serán sumados de acuerdo a la fórmula.
22. BIENES CONSUMIBLES: Registre los valores correspondientes a cada ítem los cuales serán sumados de acuerdo a la fórmula.
23. COSTOS POR REALIZACIÓN: Se registra el nombre del ítem del o los COSTOS POR REALIZACIÓN en el periodo.
24. ACTIVIDAD: Se registra el nombre del ítem del o los COSTOS POR REALIZACIÓN en el periodo.
25. FECHA DE ACTIVIDAD: Se registra el nombre del ítem del o los COSTOS POR REALIZACIÓN en el periodo.
26. VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN A PAGAR EN EL PERIODO: Se registra el nombre del ítem del o los COSTOS POR REALIZACIÓN en el periodo.
27. VALOR VARIABLE VALOR DIARIO POR ALIMENTO: Este cuadro corresponde a los valores arrojados de la alimentación según la fórmula.
28. DESAYUNO: Valor formulado según el costo variable diario de los alimentos y en base a los históricos establecidos por la SDIS a cada alimento.
29. ALMUERZO: Valor formulado según el costo variable diario de los alimentos y en base a los históricos establecidos por la SDIS a cada alimento.
30. ONCES: Valor formulado según el costo variable diario de los alimentos y en base a los históricos establecidos por la SDIS a cada alimento.
31. COMIDA: Valor formulado según el costo variable diario de los alimentos y en base a los históricos establecidos por la SDIS a cada alimento.
32. VALOR COSTOS VARIABLES A PAGAR EN EL PERIODO: Corresponde al valor total de los costos variables del periodo y que resulta de la suma de la fórmula que se encuentra en K29.
33. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO: El valor total que debe ser pagado en el periodo según la fórmula establecida y los valores liquidados en la matriz.
34. TOTAL NO PAGO POR SERVICIO NO PRESTADO: Valor formulado del numeral 35. Total de pago por servicios no prestados.
35. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO - VALOR A FACTURAR: Corresponde al valor total de pago en el periodo menos el valor a facturar de acuerdo con lo formulado en esta variable.
36. CUPO: Registre el número de cupos atendidos durante el periodo.
37. DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD: Registre el número total de días que se presten servicios sin presentar novedad.
38. VALOR COSTOS VARIABLES DE LOS DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD: El valor total de los costos variables por persona, de los días de atención en el periodo sin novedad, los cuales están calculados de acuerdo con la fórmula.
39. DIAS CON NOVEDAD: Registre el número total de días en los que se presentaron novedades.
40. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS: Valor que viene calculado del "total de alimentos recibidos por persona".
41. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES HOSPITALIZACIÓN: Se calcula mediante fórmula.
42. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
43. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
44. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
45. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
46. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
47. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
48. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
49. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
50. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
51. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
52. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
53. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
54. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
55. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
56. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
57. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
58. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
59. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
60. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
61. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
62. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
63. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
64. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
65. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
66. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
67. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
68. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
69. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
70. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
71. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
72. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
73. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
74. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
75. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
76. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
77. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
78. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
79. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
80. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
81. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
82. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
83. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
84. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
85. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
86. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
87. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
88. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
89. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
90. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
91. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
92. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
93. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
94. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
95. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
96. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
97. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
98. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
99. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
100. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
101. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
102. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
103. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
104. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
105. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
106. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
107. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
108. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
109. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
110. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
111. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
112. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
113. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
114. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
115. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
116. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
117. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
118. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
119. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
120. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
121. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
122. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
123. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
124. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
125. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
126. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
127. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
128. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
129. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
130. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
131. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
132. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
133. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
134. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
135. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
136. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
137. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
138. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
139. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
140. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
141. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
142. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
143. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
144. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
145. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
146. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
147. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
148. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
149. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
150. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
151. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
152. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
153. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
154. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
155. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
156. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
157. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
158. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
159. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
160. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
161. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
162. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
163. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
164. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
165. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
166. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
167. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
168. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
169. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
170. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
171. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
172. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
173. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
174. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
175. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
176. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
177. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
178. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
179. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
180. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
181. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
182. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
183. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
184. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
185. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
186. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
187. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
188. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
189. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante fórmula.
190. VALOR COSTO VARIABLE BIENES CONSUMIBLES MEDIO FAMILIAR: Se calcula mediante

[illegible]

gún la necesidad de registro de novedades.

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	07/07/2018 DE 2018		
2. CONTRATO/ASOCIADO	CONSEJERÍA GENERAL DE CRISTO SACRAMENTO		
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA/ TIPO DE ATENCIÓN	Centro asistencial Grupo B		
4. PERÍODO	01/01/2018	31/12/2018	

[illegible]

☒ **ONE COPY MUST BE RETURNED TO THE**
CONTINUING

EDUARDO ZHORA ESPINO

[illegible]

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACION DE FACTURAS PRESENTADAS POR SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-415
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA: 7693 DE 2022
2. CONTRATISTA/ASOCIADO: CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN: CENTRO AVANZAR GRUPO 4
4. PERIODO: 01/04/2023 A 13/04/2023

Número de orden	RUBRO ASIGNADO	FACTURA No	RAZÓN SOCIAL Y NIT	PERIODO FACTURADO	VALOR DE LA	VALOR A PAGAR	FECHA DE LA
1	Espacio Físico Funcional (Mantenimiento y Adecuaciones)	1	Fredy Bautista Gómez	30/03/2023	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	30/03/2023
2	Servicios Públicos	37265165714	Acueducto y Alcantarillado	14/01/2023 a 14/03/2023	\$ 236.860	\$ 236.860	4/04/2023
3	Servicios Públicos	R1017350474	Comcel S.A.	Marzo 02 de 2023 a Abril 02 de 2023	\$ 183.801	\$ 59.440	3/04/2023
4	Servicios Públicos	721834188-7	Energía - Enel Colombia	22/03/2022 a 21/04/2022	\$ 568.940	\$ 417.223	23/04/2022
5	Servicios Públicos	F15170956706	Vanti Gas Natural	Marzo 2023 - Abril 2023	\$ 222.160	\$ 222.160	14/04/2023
						\$ 2.235.683	

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
 FECHA

SOR MARIA RAQUEL ESCALANTE CASTANEDA
17/11/2022

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN</p> <p>INFORME MENSUAL CUALITATIVO Y CUANTITATIVO</p> <p>CUMPLIMIENTO DE METAS</p> <p>Formato no controlado</p>	Código:
		Versión: 0
		Fecha:
		Página: 1 de 14

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA MODALIDAD: Centros Avanzar
NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA: Centro Avanzar Grupo 4
NOMBRE Y CARGO RESPONSABLE DE REPORTE: Apolinaria Clemente Chilo
PERIODO DE REPORTE: 26/03/2023 a 13/04/2023

2. DATO CUANTITATIVO REPORTADO EN EL MES

La cobertura de la unidad operativa es 52 personas

Centro Avanzar	Vienen del mes anterior	Ingresos	Egresos	Suspendidos	Pasan al mes siguiente
Grupo 4	50	2	3	0	49

2.1 DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO AL ENFOQUE DIFERENCIAL

Sistemas de Apoyos												
No de personas que requieren apoyos intermitentes	No de personas que requieren apoyos limitados	No de personas que requieren Apoyos extendidos	No de personas que requieren apoyos generalizados	F	M	No de personas indígenas	No de personas Afro descendientes	No de personas Raizales	No de personas Palenqueros	No de personas ROM	No de personas Víctimas del Conflicto Armado	No de personas del grupo LGBTI
0	0	11	41	14	38	0	0	0	0	0	1	0

2.2 SEGUIMIENTO A CASOS VALIDACIÓN DE CONDICIONES

No. CASOS VALIDADOS DURANTE EL MES	No. CASOS QUE CUMPLEN CRITERIOS DE INGRESO AL SERVICIO EN EL MES	No. CASOS QUE NO CUMPLEN CRITERIOS DE INGRESO AL SERVICIO EN EL MES
2	1	1

OBSERVACIONES:

Una de las personas con discapacidad validadas durante el periodo referido Enel presente informe

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN S</p>	<p>PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN</p> <p>INFORME MENSUAL CUALITATIVO Y CUANTITATIVO</p> <p>CUMPLIMIENTO DE METAS</p> <p>Formato no controlado</p>	Código:
		Versión: 0
		Fecha:
		Página: 2 de 14

cumplió criterios de ingreso al servicio Centros Avanzar, mientras la otra persona con discapacidad validada, **NO** cumplió criterios para el ingreso al servicio Centros Integrarte Atención Externa, ya que se identifica que se encuentra recibiendo pensión por supervivencia.

3. DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES INDIVIDUALES

3.1 PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL

¿Cuántos planes de atención se formularon en el mes?	¿Cuántos planes de atención se ajustaron en el mes?
0	0

OBSERVACIONES:

A pesar de que ingresaron 2 participantes al Centro, no se realiza formulación de estos planes debido a que ingresaron al termino del convenio. Así mismo, no se ajusta ningún plan ya que no se genera dicha necesidad.

3.2 INDEPENDENCIA Y AUTONOMIA

¿Qué acciones se desarrollaron en el proceso de atención que han favorecido los procesos de autonomía e independencia de las personas con discapacidad en todas las dimensiones?

- Se continúa reforzando procesos de alimentación independiente con unos participantes a través del uso de la cuchara adaptada con apoyo o supervisión constante para mejorar su desempeño, igualmente la toma de bebidas (patrón mano – boca) para la toma de líquidos sin ayuda.
- Se continúa reforzando las actividades de higiene menor (lavado de manos y cepillado de dientes) en donde los participantes requieren de apoyo físico (trabajo de mano sobre mano) o guía permanente ya que son dependientes en su ejecución o no realizan adecuadamente el cepillado de dientes.
- Se continua con intervenciones miofuncionales a nivel peri e intraoral, favoreciendo el proceso deglutorio y la seguridad durante la ingesta de alimentos.
- Se promueve la modificación de la consistencia de los alimentos según la capacidad deglutoria de cada uno de los participantes, facilitando la ingesta segura y disminuyendo los riesgos durante esta.
- Se promueve la independencia en los participantes con la implementación de actividades de manera interdisciplinar, en dónde se promovió la exploración sensorial, motora y cognitiva a través de espacio lúdico recreativos tales como, hidroterapia, equinoterapia, talleres sensoriales y culturales, enfocados a promover la movilidad activa, fortalecimiento y modulación de tono muscular, manteniendo las capacidades y habilidades físicas de los participantes, para que logren obtener una mejor independencia.
- Se promovieron actividades de control de movimiento, observando una mejor postura de los participantes en la silla de ruedas, requiriendo maniobras constantes de reposicionamiento, la cual ha ayudado a evitar zonas de presión, mantener verticalidad del tronco, brindando así mayor comodidad para los desplazamientos, aumentando la coordinación, el equilibrio y el control en sus desplazamientos y actividades de la vida diaria.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN S	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN INFORME MENSUAL CUALITATIVO Y CUANTITATIVO CUMPLIMIENTO DE METAS Formato no controlado	Código:
		Versión: 0
		Fecha:
		Página: 3 de 14

- Refuerzos positivos durante el desarrollo de las actividades, favoreciendo la permanencia en mesa y la motivación para el desarrollo de las mismas.
- Incremento de las necesidades comunicativas, teniendo en cuenta el tipo de comunicación que usa cada uno de los participantes, promoviendo mayor intencionalidad comunicativa e incremento de las manifestaciones efectivas.

3.3 INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Total de Intervenciones individuales realizadas durante el mes con los participantes	Total de Intervenciones grupales realizadas durante el mes con los participantes
114	21

OBSERVACIONES:

Las intervenciones se desarrollaron acorde al plan de intervención del centro y teniendo en cuenta el sistema de apoyos y habilidades y capacidades de cada participante.

4. LINEA DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES FAMILIARES

4.1 INTERVENCIONES INDIVIDUALES CON SISTEMAS FAMILIARES

Cuántas intervenciones con familia se adelantaron en el mes?	De esas intervenciones con familia, ¿Cuántas fueron a través de Visitas domiciliarias?	De esas intervenciones con familia, ¿Cuántas fueron a través de entrevistas en el Centro?
7	6	1
TOTAL	6	1

Teniendo en cuenta lo anterior, las acciones que se realizaron para la implementación del modelo durante el mes fueron:

INTERVENCIONES INDIVIDUALES CON FAMILIA				
Diagnostico Social	Temática abordada	No. De Intervenciones	No. De personas participantes de las intervenciones	
			¿Cuántas personas con discapacidad?	¿Cuántas Familias o Referentes familiares?

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN S</p>	<p>PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN</p> <p>INFORME MENSUAL CUALITATIVO Y CUANTITATIVO</p> <p>CUMPLIMIENTO DE METAS</p> <p>Formato no controlado</p>	Código:
		Versión: 0
		Fecha:
		Página: 4 de 14

<p>Para esta temática se realizo intervención individual con 3 sistemas familiares. El primero de ellos, es un sistema de hipología nuclear con jefatura femenina, en ciclo vital familiar, familia con hijos adolescentes conformada por los progenitores, la participante con discapacidad de 17 años de edad y un hermano de 15 años con diagnóstico de discapacidad cognitiva leve. Con relación a las principales problemáticas de este sistema se identifica, el bajo establecimiento de pautas de crianza y de rutinas de regladas, a pesar de que se reconocen roles definidos.</p> <p>Así mismo, se reconocen diferentes oportunidades a las que puede acceder la familia.</p> <p>La segunda familia, es de tipología nuclear, con jefatura masculina, en ciclo vital familiar, familia con hijos en edad escolar, conformada por el progenitor, quien se encuentra actualmente desempleado, la progenitora dedicada a la crianza del hijo y el participante de 9 años de edad.</p> <p>Por medio de la intervención individual a la familia se identifica como principal problemática la</p>	<p>Reconocimiento de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.</p>	3	0	3	
---	---	---	---	---	--

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN S</p>	<p>PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN</p> <p>INFORME MENSUAL CUALITATIVO Y CUANTITATIVO</p> <p>CUMPLIMIENTO DE METAS</p> <p>Formato no controlado</p>	Código:
		Versión: 0
		Fecha:
		Página: 5 de 14

<p>falta de proyección académica y laboral de la progenitora . Sin embargo, se reconoce este como un sistema familiar protector y garante de derechos en el que se destacan la unión familiar y el mantenimiento de vínculos afectivos y pautas de crianza positivas.</p> <p>La tercer familiar, es de tipología extensa, conformada por la progenitora de 26 años de edad, dedica al cuidado del participante, la abuela materna, operaria de servicios generales y el participante de 11 años de edad con discapacidad.</p> <p>Con relación a la dinámica familiar se identifican roles definidos, pautas de crianza y factores protectores. No obstante, por medio de la intervención con la familia se reconoce falta de proyección académica y laboral de la progenitora, lo que incide en bajos ingresos del sistema familiar y en preocupaciones por este factor económico.</p> <p>Sin embargo, se reconoce este como un sistema familiar protector, garante de derechos y preocupado por el bienestar de las personas que lo integran.</p>					
<p>Para esta temática se realizó intervención individual con 3 familias en visita domiciliaria.</p>	<p>Identificación de condiciones habitacionales,</p>	3	0	3	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN S</p>	<p>PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN</p> <p>INFORME MENSUAL CUALITATIVO Y CUANTITATIVO</p> <p>CUMPLIMIENTO DE METAS</p> <p>Formato no controlado</p>	Código:
		Versión: 0
		Fecha:
		Página: 6 de 14

<p>La primera de ellas es una familias de tipología recompuesta con jefatura masculina, en ciclo vital familiar, familia con hijos adolescentes conformada por el padrastro de 26 años de edad con empleo formal e ingresos económicos de 1 SMMLV, la progenitora, de 24 años de edad, empleada formal con ingresos económicos de 1 SMMLV y el participante con discapacidad de 10 años de edad. A partir de la intervención realizada se identificó que es una familia con vínculos afectivos fuertes, con pautas de crianza y roles definidos.</p> <p>Adicionalmente, se identifica deterioro en las condiciones de salud de los adultos cuidadores a causa del rol de cuidado, por lo cual se les orienta para hacia la búsqueda de soluciones para reducir cargas.</p> <p>Por otra parte, la segunda familia es de tipología monoparental con jefatura femenina en ciclo vital, familia con hijos adolescentes conformada por la progenitora de 32 años de edad, de oficio auxiliar de enfermería con ingresos mensuales de 1.500.000 pesos por dicho concepto y la participante con discapacidad de 14 años. Con relación a la dinámica familiar se</p>	<p>dinámica familiar y de contexto.</p>				
--	---	--	--	--	--

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN S</p>	<p>PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN</p> <p>INFORME MENSUAL CUALITATIVO Y CUANTITATIVO</p> <p>CUMPLIMIENTO DE METAS</p> <p>Formato no controlado</p>	Código:
		Versión: 0
		Fecha:
		Página: 7 de 14

<p>identifican relaciones fuertes, vínculos afectivos, pautas de crianza positivas y factores protectores, este un sistema familiar garante de derechos. Además condiciones habitacionales favorables para la habitabilidad humana y la garantía de derechos. Por medio de la intervención se identifica que, la familia se entera que se centran registradas en RUV por un hecho victimizante ocurrido hace algunos años, además, condiciones habitacionales favorables para la habitabilidad humana y la garantía de derechos.</p> <p>Finalmente, la tercera familia es de tipología recompuesta con jefatura masculina en ciclo vital familiar, familia con hijos adolescentes, conformada por el padrastro de 25 años de edad, de oficio conductor e ingresos de 1 SMMMMLV, la progenitora de 31 años d edad dedicada al cuidado del participante y los demás hijos y 2 hermanos de línea materna de 11 y 10 años respectivamente escolarizados sin dificultad de aprendizaje. Con relación a la dinámica familiar se identifican relaciones cercanas basadas en el apoyo y condiciones habitacionales favorables para la</p>					
---	--	--	--	--	--

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN S</p>	<p>PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN</p> <p>INFORME MENSUAL CUALITATIVO Y CUANTITATIVO</p> <p>CUMPLIMIENTO DE METAS</p> <p>Formato no controlado</p>	Código:
		Versión: 0
		Fecha:
		Página: 8 de 14

<p>habitabilidad humana y la garantía de derechos.</p> <p>Sin embargo, las condiciones económicas de la familia la ubican en pobreza multidimensional de acuerdo con el ingreso per cápita.</p>				
<p>1 familia de tipología monoparental con jefatura femenina, en ciclo vital familiar, familia con hijos en edad escolar, conformada por la progenitora de 38 años, cuyo oficio actual es auxiliar de ventas con ingresos económicos promedio de 1.000.000 de pesos mensuales y el participante con discapacidad de 9 años actualmente en atención en el Centro Avanzar Grupo 4.</p> <p>Con relación a la vinculación del participante con el progenitor se identifica que es nula, ya que, presuntamente es habitante de calle a causa de consumo de SPA, misma razón por la cual la progenitora no adelanta proceso ejecutivo de alimentos ante ninguna autoridad administrativa. Sin embargo, se reconocen redes de apoyo primarias y secundarias ubicadas en familia extensa de línea materna.</p> <p>Con relación a la intervención individual se realiza en la unidad operativa, a fin de informar</p>	<p>Socialización y orientación a la familia sobre habilidades y capacidades del participante a potenciar.</p>	1	0	1

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN S</p>	<p>PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN</p> <p>INFORME MENSUAL CUALITATIVO Y CUANTITATIVO</p> <p>CUMPLIMIENTO DE METAS</p> <p>Formato no controlado</p>	Código:
		Versión: 0
		Fecha:
		Página: 9 de 14

a la referente familiar acerca de los avances identificados durante la vinculación del participante en el centro y la aplicación de la Evaluación del Sistema de apoyos realizado, intervención a través de la cual se logra que la familia reconozca las habilidades y capacidades del participante y proyecte su vinculación a otros procesos que aporten desde las dimensiones cognitivas y comunicativas.

TOTAL	7	0	7
--------------	---	---	---

4.2 INTERVENCIONES GRUPALES CON SISTEMAS FAMILIARES.

No. de grupos focales realizados	No. de participant es por grupo focal	Nombre de la temática abordada	Resultados	
			Objetivo	Logros obtenidos
1	10	Crianza positiva a través del juego como Proyecto de vida familiar.	Fomentar la crianza positiva en los sistemas familiares, a través de estrategia de juego, favoreciendo el reconocimiento de la crianza en el proyecto de vida.	Se logra que las familias participantes de la intervención grupal reconozcan la importancia de establecer rutinas de juego como estrategia de crianza positiva de los participantes con discapacidad y sus hermanos. Así mismo, se logra fomentar la importancia de la vinculación afectiva y relacional en los sistemas familiares.
1		TOTAL: 1		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN S</p>	<p>PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN</p> <p>INFORME MENSUAL CUALITATIVO Y CUANTITATIVO</p> <p>CUMPLIMIENTO DE METAS</p> <p>Formato no controlado</p>	Código:
		Versión: 0
		Fecha:
		Página: 10 de 14

4.3 ACTIVIDADES PEDAGOGICAS Y FORMATIVAS

Nombre de la temática	No de referentes que participaron de la actividad	Resultados	
		Objetivo	Logros obtenidos
Socialización del proceso deglutorio de los participantes.	12	favorecer la continuidad del adecuado proceso deglutorio de los participantes en casa, a través de socialización de los logros de los obtenidos en la unidad operativa, promoviendo la seguridad durante la ingesta de alimentos.	Se logra que las familias que participan de la intervención, reconozcan los logros obtenidos con relación al proceso deglutorio de los participantes durante la ejecución del convenio, identificando estrategias para la continuidad de la ingesta segura en casa.
Reconocimiento de procesos convulsivos, prevención, atención y manejo.	24	Capacitar a los referentes familiares y cuidadores acerca de los procesos convulsivos, mediante socialización de información relevante sobre el tema, favoreciendo la adecuada atención de los participantes en caso de que se presenten eventos convulsivos.	Se logra que los asistentes identifiquen los tipos de convulsiones que se pueden presentar, que resuelvan sus dudas con relación a dicho tópico y generen herramientas para la atención de los mismos en caso de presentarse en cualquier contexto.
Actividad pedagógica y formativa “La importancia de la estimulación a través del juego”	24	Fomentar en los referentes familiares y cuidadores-as la importancia del juego en la estimulación, favoreciendo el mantenimiento de habilidades y capacidades motoras en los participantes con discapacidad.	Se logra que los familiares que participaron de la actividad, reconozcan la importancia que tiene el juego en los procesos de estimulación motora para los participantes con discapacidad, comprometiéndose a realizar este tipo de actividades de manera cotidiana en los entornos doméstico y territorial.
Encuentro Local “ El juego como estrategia de bienestar “	24	Fomentar actividad física en los participantes, sus referentes y cuidadores, a partir de la realización de juegos tradicionales, favoreciendo el bienestar integral de las personas	Se logra que los asistentes disfruten de las actividades de juego propuestas, generando procesos de sensibilización acerca de la importancia de estos, para el bienestar integral

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN INFORME MENSUAL CUALITATIVO Y CUANTITATIVO CUMPLIMIENTO DE METAS Formato no controlado	Código:
		Versión: 0
		Fecha:
		Página: 11 de 14

		que integran los sistemas familiares.	de las personas que integran los sistemas familiares.
--	--	---------------------------------------	---

4.4 ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO DEL ROL DEL CUIDADOR-A (aplica para las modalidades de atención externa)

Nombre de la actividad o temática	No de cuidadores-as que participaron de la actividad	Resultados	
		Objetivo	Logros Obtenidos
Estrategias y actividades de reconocimiento del rol del cuidador "Mención de honor"	24	Reconocer la importancia de los cuidadores-as de los participantes con discapacidad, mediante entrega de menciones, favoreciendo la ampliación de acciones de cuidado positivas.	Se logra que los cuidadores-as, que fueron altamente corresponsables con el cuidado de los participantes durante la ejecución del presente convenio, se reconozcan y sean reconocidos socialmente como sujetos transformadores de realidades, como personas valientes que dieron todo de si para apoyar a otros.

5. LINEA DESARROLLO DE CAPACIDADES EN ENTORNO Y TERRITORIO

5.1 ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN

ENTORNO	No. de personas con discapacidad incluidos en el mes	Entidades con las cuales realizó articulación en el mes
EDUCATIVO	0	NA
RECREATIVO	52	Policía Nacional de Colombia
CULTURAL	12	Estación de Carabineros Parque Nacional
DEPORTIVO	5	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)
PRODUCTIVO	0	NA

¿Qué acciones se desarrollaron en el proceso de inclusión y cuáles fueron los resultados?

a) EN EL ENTORNO EDUCATIVO: No se desarrolló debido al sistema de apoyos de los

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN S</p>	<p>PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN</p> <p>INFORME MENSUAL CUALITATIVO Y CUANTITATIVO</p> <p>CUMPLIMIENTO DE METAS</p> <p>Formato no controlado</p>	Código:
		Versión: 0
		Fecha:
		Página: 12 de 14

participantes.

- b) EN EL ENTORNO RECREATIVO: Se realiza contacto telefónico y presencial con el comandante del CAI las Cruces, quien genera intermediación con la Policía Nacional, a partir de la cual se acuerda espacio que incluye la visita de profesionales en Recreación de dicha entidad, Show Canino y Equino en la unidad operativa.
- c) EN EL ENTORNO CULTURAL: Se realiza contacto telefónico y vía WhatsApp con la entidad, obteniendo como resultado encuentro para el día 10 de abril del presente año, manteniendo la articulación previamente establecida.
- d) EN EL ENTORNO DEPORTIVO: Se realiza contacto telefónico con los profesionales en el Velódromo 20 de julio, generando que los participantes que acudieron regularmente durante la ejecución del convenio mejoraran sus destrezas motoras a través del fortalecimiento de la habilidad deportiva en bicicleta.
- e) EN EL ENTORNO PRODUCTIVO: No se desarrolló debido al sistema de apoyos de los participantes.

6. LOGROS

6.1 Desarrollo de habilidades y capacidades individuales para el fortalecimiento de la autonomía e independencia (en función del proyecto de vida)

- Mayor tolerancia a diferentes texturas a nivel peri e intraoral favoreciendo la seguridad durante la ingesta de alimentos y la formación del bolo.
- Disminución de signos y/o síntomas de alarma como tos o ahogo durante la ingesta de alimentos, notando mayor efectividad de la capacidad deglutoria.
- Se logra mayor exploración y tolerancia con diferentes texturas, favoreciendo la adquisición conceptual y el desarrollo de habilidades motoras finas.
- Mayores interacciones durante las actividades en la mayoría de los participantes, facilitando su integración en diferentes entornos sociales.
- Se observa mayor tolerancia con el hábito del cepillado de dientes luego del consumo del almuerzo.
- Se logra que los participantes a quienes se les ha iniciado el proceso de alimentación independiente mejoren el patrón mano – boca, tomen porciones pequeñas de comida y haya menor riego de alimento en sólidos o semisólidos con supervisión constante y trabajo coactivo 1. Se hace entrega de 3 cucharas adaptadas para que las familias continúen este proceso en casa apoyado por videos cortos de cómo hacerlo.
- Se refuerza las interacciones sociales y entre los pares en actividades desarrolladas en la participación general en otros contextos permitiendo modular y desarrollar habilidades sociales y comportamientos aportando desde su particularidad a la independencia.
- Los espacios de las terapias alternativas se convierten en una estrategia para apoyar la expresión de sensaciones, emociones y pensamientos de las cuales poco a poco se han ido identificando por algunos participantes en espacios agradables, aportando al autocontrol emocional.
- los participantes mantienen logros adquiridos en las actividades de estimulación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN S</p>	<p>PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN</p> <p>INFORME MENSUAL CUALITATIVO Y CUANTITATIVO</p> <p>CUMPLIMIENTO DE METAS</p> <p>Formato no controlado</p>	Código:
		Versión: 0
		Fecha:
		Página: 13 de 14

osteomuscular, en dónde se continúa con un incremento paulatino en sus capacidades osteomusculares tales como: flexibilidad, movilidad articular autónoma, con mayor actividad muscular activa en patrones motores básicos; con adecuadas respuestas a las diferentes técnicas de la modulación del tono muscular, por otro lado se evidencia en otros participantes mayores herramientas musculares que contribuyen a contra restar de manera independiente dichas anomalías en la realización de actividades motoras básicas.

- Continúan con adecuada respuesta a la estimulación motora, alcanzando en algunos participantes la adquisición y mantenimiento de posturas básicas de desarrollo motor, como: sedente, cuadrúpedo, rodillas y bípedo, con procesos óptimos de control motor y postural acorde a las capacidades individuales de cada participante.
- Mayor adquisición, planeación y ejecución en sus patrones fundamentales; en algunos participantes se evidencio incorporación de los patrones locomotores, realizando actividades como marcha, pateo, arrastre, gateo, carrera y salto dentro de la exploración e interacción con su entorno
- Desde control de movimiento, se mantuvieron posturas adecuadas durante las diferentes actividades, fortaleciendo cruce de línea media, imitación de movimientos, equilibrio estático y dinámico en sus desplazamientos
- Mediante la realización de los ejercicios de la actividad motora los participantes reconocen la secuencia del trabajo de movilidad articular y recreativo.
- Se continuó ejecutando ejercicios óptimos con los participantes, teniendo en cuenta las actividades adecuadas, se contó con infraestructuras apropiadas y adaptadas a las condiciones necesarias, y se hizo seguimiento mensual del rendimiento de cada participante.
- Como logro del trabajo realizado con los participantes, diré que el ejercicio llevo a conseguir y mantener hábitos de vida saludable.

6.2 Desarrollo de habilidades y capacidades familiares

Desde esta línea se evidencia que las familias incrementaron la calidad del vínculo afectivo en la medida en que lograron generar tiempos de calidad en diferentes espacios. Así mismo, en algunos sistemas familiares, se destaca la vinculación relacional de otros familiares de línea extensa y amigos quienes se vincularon en actividades con los participantes y sus familias. Lo anterior, índice positivamente en la configuración, establecimiento y mantenimiento de redes de apoyo primarias y secundarias.

Adicionalmente, se logra que, las familias reconozcan la importancia de establecer relaciones armónicas al interior de cada sistema familiar para su proyecto de vida. Así mismo, durante el periodo reportado, no se identifican situaciones de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos hacia ningún participante y tampoco hechos asociados a cualquier tipo de violencia, por lo contrario, se reconocen factores protectores y mantenimiento de vínculos afectivos.

Finalmente, para el periodo reportado en este informe se logra que algunas de las familias que se inscribieron en el programa Mi ahorro, mi hogar, de la secretaria del Hábitat, den continuidad al proceso y sean contactados por parte de la entidad para beneficiarse del mismo. Lo anterior, a

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN S</p>	<p>PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN</p> <p>INFORME MENSUAL CUALITATIVO Y CUANTITATIVO</p> <p>CUMPLIMIENTO DE METAS</p> <p>Formato no controlado</p>	Código:
		Versión: 0
		Fecha:
		Página: 14 de 14

través de acompañamiento y orientación por parte del centro a las familias beneficiadas.

Así mismo, para el mes de marzo se identifica que, una de las familias se encuentra vinculada en el Registro Único de Víctimas (RUV), por el hecho victimizante desplazamiento, logrando que la referente familiar reconozca los derechos que tiene y las oportunidades a las que puede acceder para su bienestar y el de su hija.

6.3 Desarrollo de capacidades en entorno y territorio

Se logra que, las familias reconozcan la importancia de establecer relaciones sociales en espacios locales y distritales, especialmente para su vinculación en los entornos recreativo y cultural.

Además, se consigue que las familias generen redes de apoyo entre sí, para algunas necesidades particulares y búsqueda de respuestas comunes.

7. DIFICULTADES

Debido a la fecha de finalización del convenio, no se alcanza a concretar una articulación con las Universidades de los Andes y el Rosario, para la generación de ayudas visuales para los participantes con discapacidad del Centro.

8. ESTRATEGIAS PROYECTADAS PARA FAVORECER EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PLAN DE INTEVENCIÓN DEL CENTRO

No se proyectan estrategias debido a la finalización del convenio

Se hace entrega de elementos y herramientas a las familias desde cada una de las competencias, buscando la continuidad de la promoción de las habilidades y capacidades de cada uno de los participantes en casa.

Fecha de elaboración: 13/04/2023

Equipo profesional:

Apolinaria Clemente Chilo
Edna Rocio Patiño Rodríguez
Yolanda Bohórquez Yepes
Diana Paola Alarcón Olaya
Jimmy Armando Quevedo Forero
Iván Varela Acosta
Lina Constanza Amaya
Leidy Viviana García Ortiz

Coordinadora
Fonoaudióloga
Terapeuta Ocupacional
Psicóloga
Educador Físico
Enfermero
Fisioterapeuta
Trabajadora Social